



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0057687/2017

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Carla María Estevez, DNI 32.926.586, en la que solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral a la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado de Materias Aprobadas en la carrera de origen; y

Que Secretaría Técnica de la Escuela de Ciencias de la Educación en base a los informes de los profesores titulares de las distintas cátedras consultadas ha elaborado un proveído con las siguientes conclusiones;

Historia de los Modelos Argentinos por Historia de la Educación Argentina, se otorga equivalencia total.

Ciencia, Universidad y Sociedad por 1 (uno) Seminario del Ciclo Básico de 64 hs se otorga equivalencia total.

Problemática Educativa por Pedagogía se otorga equivalencia parcial, la estudiante deberá rendir sobre los contenidos de la Unidad 4 del programa vigente.

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante Carla María Estevez, DNI 32.926.586, equivalencia total para **Historia de la Educación Argentina (1502) y 1 (un) Seminario del Ciclo Básico de 64 hs. (E1607)** para ser acreditada en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: OTORGAR a la estudiante Carla María Estevez equivalencia parcial para **Pedagogía (1500)** para ser acreditada en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, la estudiante deberá rendir un coloquio sobre los contenidos de la Unidad 4 del programa vigente.

////////

LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

///////

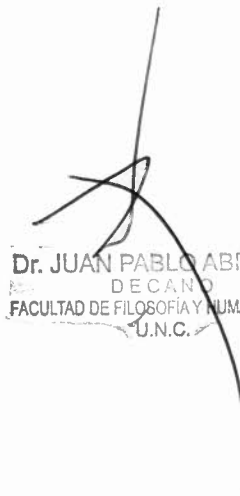
EXP-UNC: 0057687/2017

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, **27 JUN 2018**

RESOLUCION Nº: **0723**
aer


LIC. MARÍA LUIS GONZÁLEZ
SUSECEPORA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.